

## AGENDA CIUDADANA

### ¿LA VIA DEL CAMBIO O UN LABERINTO?

Lorenzo Meyer

**Una Actitud Natural.-** En la cultura cívica mexicana, la desconfianza frente a la autoridad y frente a la actividad política en general, es parte integral del instinto colectivo de conservación. Tantas veces las clases dirigentes han afirmado cosas que finalmente resultaron falsas y tantas veces el poder ha prometido cosas que no ha cumplido, que la reacción normal del ciudadano ante el discurso político es de incredulidad, desconfianza y rechazo. Es una actitud natural pero de consecuencias muy negativas.

En México el engaño es histórico. La guerra de independencia, por ejemplo, se inició en 1810 con un llamado al pueblo para defender a Fernando VII a sabiendas de que se buscaba exactamente lo contrario; la sangrienta guerra de Reforma se libró en defensa de una constitución --la de 1857-- que poco se puso en práctica; la Revolución de 1910 se llevó a cabo en nombre del sufragio efectivo, pero a casi ochenta años del triunfo, ese sufragio sigue sin ser efectivo. No hace mucho, a fines de los años setenta, se prometió la abundancia por el petróleo pero al final se entregó una crisis; al concluir el salinismo se inscribió a México en el exclusivo conjunto de los países desarrollados (OCDE) y acto seguido se le condujo a una crisis sin precedente en sesenta años y el mundo externo debió de organizar un paquete de rescate también sin precedente, para evitar que México, en su caída, arrastrara al sistema financiero internacional. Y ya para que hablar de la famosa promesa de

"bienestar para tu familia" de 1994. En fin, a nadie puede extrañar que el escepticismo sea una reacción muy extendida ante los anuncios de que los recientes "Acuerdos de Bucareli" son el inicio de la auténtica reforma política, y de que gracias a la intervención de la Suprema Corte en Guerrero, el Estado de Derecho ha desplazado finalmente a la arbitrariedad como el estilo dominante de gobernar.

**La Distancia Entre Dos Puntos.**- En el mundo de lo político, la mejor forma de cubrir la distancia entre la situación presente y una mejor en el futuro, no es la línea recta: las elegantes y claras soluciones de la geometría son, como veremos, muy costosas en el reino de lo político. Sin embargo, lo contrario, las vueltas interminables --la política como laberinto sin salida-- también suelen tener un resultado trágico.

Veamos lo anterior con más detalle. En el mundo del poder, la mejor vía para lograr un objetivo tan complicado como es hacer transitar un sistema político de un estadio a otro, no es el camino en línea recta, sino uno donde se deben alcanzar compromisos y concesiones en aras de lograr el consenso y minimizar la violencia. Ahora bien, llevar al extremo esta técnica de aproximaciones sucesivas al objetivo mediante rodeos interminables, como es hoy el caso en México --llevamos casi un cuarto de siglo intentando, por la vía de la reforma política, transitar de una situación autoritaria en descomposición a otra democrática y funcional-- es correr el riesgo de perdernos en el camino, de nunca llegar a nuestro destino.

En materia política, el equivalente a la solución de la línea recta, implica lograr el cambio de manera rápida y tajante, sin concesiones. Ahora bien, ese tipo de política conduce a, y sólo se da en, situaciones de violencia revolucionaria o contrarrevolucionaria, cuando una corriente política decide y puede emplear la fuerza a fondo para eliminar a los oponentes. La revolución bolchevique o la contrarrevolución encabezada por Franco en España, son un par de ejemplos de solución política en línea recta, en línea de confrontación, como también lo es cualquier guerra que busca la rendición incondicional del enemigo.

**La Lucha Civilizada.**- En contraste con lo anterior, la política normal, la no violenta, la que desearíamos que imperara siempre aquí y en el sistema internacional, es una lucha que no puede pretender la victoria total, la destrucción del enemigo, sino simplemente su neutralización temporal, su incorporación o su colaboración, mediante la negociación y las concesiones mutuas. La meta original rara vez se logra del todo, pero también es raro perderlo todo.

La lucha política civilizada puede llegar a ser un espectáculo poco edificante, donde la ética quede mal parada, pues la negociación pone en juego no sólo la inteligencia y el razonamiento de los contrincantes, sino también la presión, la manipulación, la simulación y el chantaje. Sin embargo, y a la larga, son los votos los que deciden el triunfo. En este tipo de política el conflicto tiene límites, pues se desarrolla en un marco de reglas aceptadas por todos, que deslegitiman la

corrupción y, sobre todo, la imposición a sangre y fuego del interés de unos sobre los otros. Es en el negociar, pactar y dar algo a cambio de algo, donde generalmente se pierde la línea recta, pero con ello se afianza la convivencia pacífica entre individuos, grupos, clases, etnias y regiones, lo que no es poca cosa, pues así se mantiene la viabilidad del conjunto.

**Cuando la Virtud se Transforma en Defecto.-** Aristóteles demostró que toda virtud, cuando se exagera, se convierte en su contrario. A la negociación política le puede suceder eso si se le lleva a extremos, es decir, cuando el proceso se traduce básicamente en estancamiento, en compromisos incumplidos, en fraudes y engaños sistemáticos, en corrupción, en desprecio por el otro, en el abuso como sistema, en crimen y guerra de baja intensidad, en mala fe institucionalizada. En esas condiciones, la virtud de la negociación termina por convertirse en política de mala calidad, pues la frustración de los actores puede conducir a la desmoralización, al caos y la antipolítica, es decir, a situaciones donde los que ganen serán pocos y ganarán mucho pero los que pierdan serán casi todos y perderán mucho. Al final de un camino como ese, siempre aguardan su momento el caos y la violencia.

**Una Reforma que Nunca Llega.-** La política como laberinto, como movimiento interminable sin otro objetivo que prolongar el *status quo* y posponer indefinidamente el cambio, es una pesadilla. El tiempo se pierde sistemáticamente, la desconfianza se hace hábito y la solución de fondo nunca llega.

Quienes tienen el poder en México, han estado hablando y prometiendo una reforma electoral definitiva desde los años setenta, una que de por resultado la transformación del régimen y de nuestro país en una democracia moderna, donde sea posible transitar de un sexenio a otro sin pasar por una crisis institucional y una depresión económica, como ha sido puntualmente el caso en los últimos cinco cambios de gobierno. El catálogo de reformas electorales fallidas --la piedra fundamental de la reforma del régimen, que no necesariamente del Estado, como se pretende-- es impresionante y dice mucho sobre la naturaleza de nuestro sistema y clase política.

La tragedia de Tlatelolco en 1968 --un ejemplo claro de como la violencia es resultado de la estupidez en el manejo de la política por los que se consideran "profesionales" de la misma-- condujo a la llamada "apertura democrática" de Luis Echeverría y su ley electoral de 1973. Finalmente la famosa "apertura" resultó sólo un espejismo y no resolvió nada de lo fundamental. Al iniciarse el siguiente sexenio, en diciembre de 1977, entre bombos y platillos, apareció otra ley electoral que finalmente fue un esfuerzo por retrasar el cambio de fondo. Las desafortunadas elecciones de 1988 se llevaron a cabo con un Código Federal Electoral cuya utilidad quedó anulada en el mismo día en que se estrenó, cuando se "cayó el sistema". Durante el sexenio de Carlos Salinas (1988-1994) no hubo ya una nueva ley electoral ;sino tres;, pero en todos los casos su objetivo no fue poner al sistema a tono con los tiempos que corrían, sino seguir posponiendo el cambio, es por ello que una vez concluidas las

elecciones de 1994 --en condiciones inequitativas según reconocen hoy los mismos que las ganaron-- se aceptó que hacía falta una nueva reforma --la verdadera-- si se quería acabar con la interminable disputa postelectoral y lograr la esquivada legitimidad. Bueno, ahora en 1996 y con una elecciones en puerta que se darán en el marco de una crisis económica interminable, tenemos el embrión de otra reforma electoral por vía de los llamados "Acuerdos de Bucareli" --denominación desafortunada, pues así se les llamó a los acuerdos entre los presidentes Obregón de México y Harding de Estados Unidos, en 1923, y que no resultaron particularmente buenos para nuestro país.

Los actuales Acuerdos de Bucareli se hicieron teniendo como base el trabajo que llevó a cabo el año pasado un grupo de personajes independientes y representantes de los varios partidos en el denominado "Seminario de Chapultepec". Los acuerdos actuales --85-- fueron producto de la discusión entre la dirigencia del PRD y el gobierno, con el PAN observando desde fuera, debido al agravio de Huejotzingo, aunque ese partido aún puede dar su anuencia cuando el tema se discuta en el Congreso para convertir los acuerdos en leyes.

En principio, y según lo propuesto, podemos esperar ya un Instituto Federal Electoral plenamente independiente del gobierno, un control del gasto electoral de los partidos --no más Tabascos--, protección del poder judicial ante violaciones a los derechos políticos, elección del gobernador del Distrito Federal, acceso real y equitativo de todos los partidos a los medios masivos de información, disminución de los tiempos y los costos

de las campañas electorales, un mejor padrón, límites razonables en las aportaciones privadas a los partidos --no más cenas como la de 1993, donde el presidente Salinas buscó sacarles a 25 comensales una contribución de 25 millones de dólares a cada uno para el PRI--, el voto de los mexicanos en el extranjero y otros cambios igualmente importantes.

**El Espíritu de las Leyes.**- En el papel, estos acuerdos se ven bien y podría ser finalmente la auténtica reforma electoral, la definitiva. Sin embargo, para retomar a Montesquieu, lo importante ahora no es la letra sino "el espíritu de las leyes". Y si lo que está en el papel no se quiere cumplir --y esta ha sido la larga historia de la legislación mexicana--, no se cumplirá. Ya lo decía Juan Molinar (Reforma, 22 de abril), si los acuerdos no se transforman ya en legislación y se ponen de inmediato en práctica, las elecciones de 1997 se harán con un IFE formalmente independiente, pero uno donde su nuevo director no habrá tenido el tiempo necesario para desmontar la formidable estructura burocrática que en ese instituto construyeron dos de los "aparatos" del PRI: Emilio Chuayffet y Arturo Núñez. Así, la ley podrá estar donde y como se debe, pero no su espíritu. Si ese es finalmente el caso, y entonces no habremos hecho más que dar otra vuelta sin habernos acercado a la meta: la transición real y pacífica del autoritarismo a la democracia. Es de desear que hoy, ante la gravedad de las circunstancias, la autoridad está a la

altura de las circunstancias y muestre el espíritu correcto, pero nada me hace pensar que así sea. Los intereses creados en contra de la transición pacífica siguen siendo de mucho peso.